

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 14 de septiembre del año 2023, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Patria de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la tercera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), se reunieron los C.C. **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, suplente de la Licenciada Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciada Jacqueline Rocío Estrada Sánchez**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestal, suplente del Licenciado Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Segundo Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna de la Junta Directiva; **Doctora Maricruz Guzmán Chiñas**, Directora de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), suplente de la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la UPN y suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, ambos Vocales de la Junta Directiva; **Doctor Luis Miguel Flores Campaña**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMyS), Vocal de la Junta Directiva; **Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce**, Coordinador Jurídico Estatal de la Secretaría General de Gobierno, suplente del Licenciado Enrique Inzunza Cázares, Secretario General de Gobierno, invitado en la Junta Directiva; **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC, invitada en la Junta Directiva, y el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**,

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal de la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 31 de mayo de 2023.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la segunda sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al segundo trimestre de 2023 y en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo trimestre del 2023.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta tercera sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** ofreció una cordial bienvenida a los presentes, Informó que de acuerdo con el registro de asistencia se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en

consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, por lo que declaró formalmente instalada la tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación del orden del día.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** menciona que, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2023.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 31 de mayo del 2023.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** informó que se anexó una copia del acta al CD de invitación que se le envió a cada integrante de esta Junta Directiva, por lo que era de considerarse que ya habían tenido tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 31 de mayo del año 2023.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de Seguimiento:

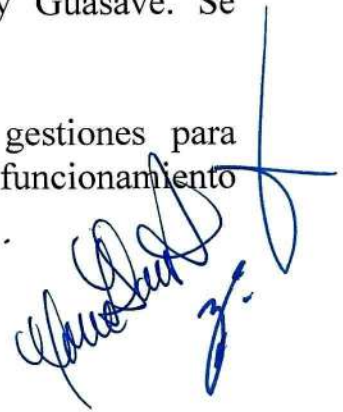
ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: "La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán." Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de este proyecto.

Seguimiento:

En proceso.

- *Auditorios de las unidades Los Mochis y Mazatlán.* Durante el segundo trimestre de 2023 se avanzó en la segunda etapa del auditorio de la Unidad Los Mochis, en los conceptos de acabados e instalaciones en los que se logró un avance del 90% en vitropisos. Continúan las gestiones de recurso para ambos auditorios.
- Comedores universitarios para las Subsedes Guamúchil y Guasave. Se encuentran terminados y en uso.
- Estación de Radio Educativa 89.9 FM. Continúan las gestiones para conseguir los recursos para el equipamiento que permita el funcionamiento



adecuado de esta Radio Educativa. En el segundo trimestre de 2023 se realizaron avances en la conformación del expediente referente al cumplimiento de las obligaciones ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para el funcionamiento de la radio.

- Remodelación del auditorio de la Unidad Culiacán. No ha iniciado

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, hacer las gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas para obtener la autorización de la actualización e integración de áreas en la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la cual consiste en el Organigrama General, Manual de Funciones y Tabulador de Sueldos y Salarios.

Seguimiento:

En proceso.

A partir del análisis de la Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, realizado en la sesión ordinaria de la Junta Directiva del 16 de mayo de 2022, el presente acuerdo se encuentra en proceso de revisión; paralelamente se efectúan gestiones para la realización de una mesa de trabajo con la SEP y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/01 MARZO/2022

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para llevar a cabo la primera etapa del proceso de construcción en la Subsede Guasave y en la Extensión Navolato, con aportaciones del ISIFE y de la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Las obras de Navolato y Guasave se encuentran en proceso de construcción.

Extensión Navolato. Durante el segundo trimestre de 2023 continuaron los avances en la construcción logrando un 75% con la terminación del convenio de la primera etapa, conjuntamente con el ISIFE, relativo a la edificación de aulas. Se trabaja con el ISIFE para establecer un segundo convenio que permita la conclusión de la obra.

Subsede Guasave. Durante el segundo trimestre 2023 se concluyó la construcción de la tercera planta, lográndose el 100% correspondiente al primer convenio que se realizó con el ISIFE.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 7/16 MAYO/2022

La Junta Directiva acuerda iniciar las gestiones administrativas correspondientes con el acompañamiento de la SEP y C, ante la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y demás dependencias competentes, para la restitución del monto del subsidio federal de \$3'379,927.00 (recurso FONE) para servicios personales, que fue disminuido del presupuesto 2019.

Seguimiento:

En proceso.

Se realizan gestiones en diferentes instancias gubernamentales.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/30 AGOSTO/2022

La Junta Directiva aprueba el inicio de las gestiones ante las instancias correspondientes para presentar el Plan de Estudios de la Maestría en Educación para dictaminación y posterior registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) de la UPES.

Seguimiento:

Cumplido.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios de la **Maestría en Educación (Modalidad Escolarizada y No Escolarizada)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/30 AGOSTO/2022

La Junta Directiva aprueba el inicio de las gestiones ante las instancias correspondientes para presentar el Plan de Estudios del Doctorado en Pedagogía para dictaminación y posterior registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) de la UPES.

Seguimiento:

Cumplido.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios del **Doctorado en Pedagogía (Modalidad Mixta)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/30 AGOSTO/2022

La Junta Directiva aprueba que el Rector de la UPES convoque a la Integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES, a Defensor o Defensora de Audiencias, así como para que realice las acciones y procesos que resulten necesarios para el cumplimiento de los mecanismos que refiere el artículo 86, con el propósito de cumplir con las Garantías de Participación Ciudadana que la UPES, como concesionaria de Radio UPES, debe cubrir, en el entendido que se acercarán a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para analizar los vacíos existentes en el tema de los lineamientos; asimismo se informará en la siguiente Junta Directiva.

Seguimiento:

En proceso.

En el segundo trimestre de 2023 se instaló el Consejo Ciudadano y está por nombrarse a un nuevo Defensor(a) de Audiencias. Se presentaron a revisión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones los Lineamientos del Defensor de Audiencias, los Lineamientos de Regulación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano, los Mecanismos para Garantizar la Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales, el Código de Ética de Radio UPES y los Derechos de las Audiencias.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

Cumplido.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Escolarizada)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 10/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (De Nivelación Profesional) en modalidad No Escolarizada (En Línea) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

Cumplido.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios del Doctorado en Educación (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

Cumplido.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios del **Doctorado en Educación (Modalidad Escolarizada)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 12/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios del Doctorado en Educación (Modalidad Mixta) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

Cumplido.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios del **Doctorado en Educación (Modalidad Mixta)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 13/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar (Modalidad

Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

Cumplido.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios de la **Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar (Modalidad Escolarizada)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 14/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar (Modalidad Mixta) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

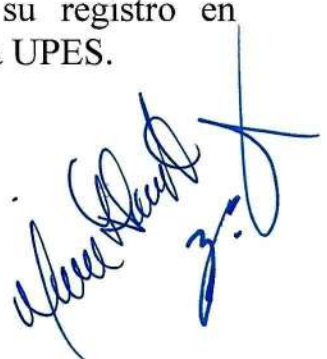
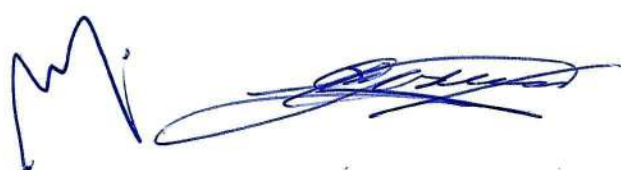
Cumplido.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios de la **Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar (Modalidad Mixta)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 15/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Maestría en Educación Socioambiental (Modalidad No Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.



Seguimiento

Cumplido.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios de la **Maestría en Educación Socioambiental (Modalidad Escolarizada y No Escolarizada)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 16/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Maestría en Educación Socioambiental (Modalidad Mixta) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

Cumplido.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios de la **Maestría en Educación Socioambiental (Modalidad Mixta)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 17/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

Cumplido.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Pedagogía (Modalidad**

Escolarizada), y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 18/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

En proceso.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad Escolarizada)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Sin embargo, se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 19/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/Semipresencial) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Primaria**

(Modalidad Mixta), y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Sin embargo, se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 20/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/En Línea) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Sin embargo, se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/13 FEBRERO/2023

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios de la **Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Escolarizada)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Sin embargo, se sigue trabajando con la finalidad de presentar el Estudio de Factibilidad a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/13 FEBRERO/2023

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Mixta) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios de la **Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Mixta)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Sin embargo, se sigue trabajando con la finalidad de presentar el Estudio de Factibilidad a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/13 FEBRERO/2023

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de

Estudios del Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

Cumplido.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios del **Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente (Modalidad Escolarizada)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 10/13 FEBRERO/2023

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios del Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente (Modalidad Mixta) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

Cumplido.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el Plan de Estudios del **Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente (Modalidad Mixta)**, y a través del Dictamen/Acuerdo correspondiente se le asignó su Clave Institucional.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUM.3/ 14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva se da por enterada, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante anteriores sesiones ordinarias de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondientes al segundo trimestre del año 2023 y, en su caso, aprobación.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas durante el segundo trimestre del año 2023, mismas que se anexan a la presente acta y que pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que crean pertinente realizar.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** expuso de manera detallada el informe de actividades que se realizaron en el segundo trimestre de 2023.

Reiteró que la cobertura educativa de la Universidad se encuentra concentrada en 3 Unidades: Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, las cuales cuentan con sus respectivas Subsedes y Extensiones. De esta manera se brindan los servicios en 14 de los 18 municipios del estado, aclarando que el resto de los municipios donde no se cuenta con instalaciones están siendo atendidas por las Unidades, Subsedes y Extensiones aledañas.

Además, informó de manera general la matrícula de los Programas Académicos de la UPES y los indicadores de eficiencia terminal de los mismos. Mostró con gráficas el balance del cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA) 2023, el avance en materia de Control Interno, así como el de Ética y Conflicto de Interés y del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), entre otros asuntos de la institución.

El **Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce** comenta que tiene duda sobre los indicadores, específicamente con el registro del nivel de avance, pregunta si la meta es anual o todavía existe la posibilidad en este último trimestre de alcanzar el 100%, o es únicamente de metas planteadas para este trimestre.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que el nivel de avance es respecto a la meta anual y muestra de nuevo la gráfica.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comenta que después de ver la panorámica general de la Universidad denota un buen porcentaje, sobre todo por el nivel de avance.

Una vez expuesto por el Rector el resumen del informe de actividades, y no existiendo más comentarios al respecto, los integrantes de la Junta Directiva generaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al segundo trimestre del año 2023 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo trimestre del año 2023.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** señaló que en el CD de trabajo que se entregó con anterioridad a los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada el estado financiero correspondiente al segundo trimestre del año 2023 y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** menciona que al término del segundo trimestre del año 2023 se registró una disminución en las cuentas de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$349,000.00 (trescientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N) y pregunta qué método se utilizó para la recuperación del saldo por concepto de préstamos personales.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** comenta que unas de las observaciones que hizo la Auditoría Superior del Estado (ASE) y que se refirió a la Junta Directiva en

una sesión anterior, respecto a los préstamos, y que se informó que eran préstamos que se realizaba al personal que FONE no retribuía de manera eficiente en los tiempos adecuados, y durante un periodo se recurrió a ofrecerles una alternativa para ingresos con los préstamos, sin embargo, se ha tenido una recuperación muy significativa, que se constituye en \$320,789.78 (trescientos veinte mil setecientos ochenta y nueve pesos 78/100 M.N.), solamente quedan dos por concluir la retribución, y se espera que para el siguiente informe se tenga concluido.

También menciona que en este último periodo no se ha otorgado ningún préstamo, atendiendo las recomendaciones.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** agradece que se haya resuelto esta observación tanto como de la ASE como de parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), y comenta que, del primero al segundo trimestre del año 2023, la cuenta de Construcciones en Proceso en Bienes Propios tiene un incremento de \$4,202,000.00 (Cuatro millones doscientos dos mil pesos 00/100 M.N.), por lo tanto, pregunta cuáles son las obras que se encuentran en proceso.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que tienen la obra en Navolato de \$1,391,072.31 (un millón trescientos noventa y un mil setenta y dos pesos 31/100 M.N.), y una segunda etapa de \$1,647,664.39 (un millón seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 39/100 M.N.), ambas en convenio con el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE), por lo tanto, se está a punto de concluir la Extensión Navolato.

En el caso de Guasave se realizó, aparte de la inversión inicial que ya se había informado en la Junta Directiva, una inversión adicional de \$1,173,441.49 (un millón ciento setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 49/100 M.N.) y adicionalmente para esta etapa de lluvias, en un convenio con el ISIFE, para los planteles de Los Mochis, Culiacán, entre otros, se realizó una inversión de \$2,785,800.12 (dos millones setecientos ochenta y cinco mil ochocientos pesos 12/100 M.N.), sumando un total de \$8,820,000.00 (ocho millones ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), es decir, se ha invertido más de la cantidad que refiere el **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**, debido a las necesidades de infraestructura y para efectuar un avance considerable.

En el caso de Navolato, en el segundo semestre de este Ciclo Escolar 2023-2024 se espera que ya estén habilitadas las aulas.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** felicita al Rector por las gestiones realizadas y la atención oportuna a sus preguntas.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta de Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al segundo trimestre del año 2023, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** manifestó que trae en agenda cuatro solicitudes de acuerdo, las cuales expuso en los siguientes términos:

Primera Solicitud:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva aprobar las **modificaciones a la Estructura Organizacional** de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) y el inicio de las gestiones correspondientes para su entrada en vigor.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** informó que la propuesta presentada, que tiene una modificación a la anterior (la cual fue aprobada por la Junta Directiva y por la Secretaría de Administración y Finanzas, quedando en una mesa de trabajo), obedece a la implementación de las acciones para la atención y adecuación de las áreas de oportunidades detectadas en la institución por distintos entes fiscalizadores, con motivo de las auditorías.

Manifiesta que esto permitirá responder a los cambios de manera oportuna para una mejor y efectiva rendición de cuentas y, de ser aprobada la solicitud para su entrada en vigor y una vez autorizada, se dará por concluido el **ACUERDO NÚM. 11/06 DICIEMBRE/ 2021** que a la letra dice:

La Junta Directiva autoriza al rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) hacer las gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas para obtener la autorización de la actualización e integración de áreas en la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la cual consiste en el Organigrama General, Manual de Funciones y Tabulador de Sueldos y Salarios.

Además, prosiguió a indicar las modificaciones atendiendo a las normativas de los entes fiscalizadores, así como a las necesidades de la Universidad.

El **Licenciado Omar Fortunato Zatarain** preguntó que sí se está solicitando nuevas gestiones, cancelando el acuerdo anterior, y ahora iniciar las gestiones de los dictámenes con los cambios.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que, en efecto, de quedar aprobado por la Junta Directiva queda anulada la anterior, para darle seguimiento institucional a la gestión.

El **Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce** sugiere que se señale que se autoriza el proyecto de la Estructura Organizacional para iniciar las gestiones correspondientes y atender las observaciones que deriven de su análisis, además, se entiende que tendría que involucrarse, adicionalmente, a la Secretaría de Administración y Finanzas y, sobre todo por la reforma del Reglamento Orgánico (la cual todavía se está actualizando), la Coordinación de Proyectos Especiales, misma que tiene entre sus atribuciones revisar las modificaciones que se hagan en las estructuras, y sugirió que, con la finalidad de no tener alguna observación, se considere que se autorice el proyecto, que se atenderán las observaciones que se deriven de ello.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza al Rector realizar la gestión sobre las modificaciones a la Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), y el inicio de las correspondientes para su entrada en vigor, complementándolo con los dictámenes de Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales de la SAF y la Secretaría General de Gobierno del Estado.

Segunda Solicitud:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva aprobar el **Manual de sistemas** de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), el inicio de las gestiones correspondientes, así como su posterior publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

El **Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce** comentó en el mismo sentido, como señala el Reglamento Orgánico en el Artículo Noveno, los manuales tienen que pasar a revisión por la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales de la SAF.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza el inicio de gestiones para la aprobación del Proyecto del **Manual de sistemas** de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como su posterior publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Tercera Solicitud:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva aprobar el **Manual de políticas** de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), el inicio de las gestiones correspondientes, así como su posterior publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

A continuación, al no existir comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza el inicio de gestiones para la aprobación del Proyecto del **Manual de políticas** de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como su posterior publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Cuarta Solitud:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva aprobar el Manual de organización de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), el inicio de las gestiones correspondientes, así como su posterior publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

A continuación, al no existir comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 9/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza el inicio de gestiones para la aprobación del Proyecto del **Manual de organización** de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como su posterior publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

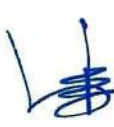
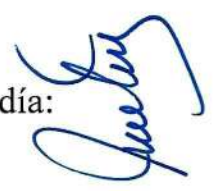

VIII.- Asuntos Generales.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que no se inscribieron asuntos generales.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** prosiguió a agotar el orden del día y agradece la participación de los integrantes.

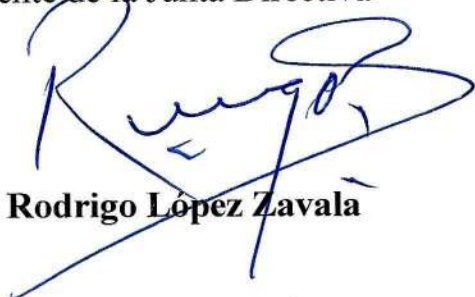
IX.- Clausura de la sesión.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc, Presidente suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las doce horas del día 14 de septiembre de 2023, declaró clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.



Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEP y C
Presidente Suplente de la Junta Directiva



Doctor Ramón Rodrigo López Zavala

Jefa del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primera Vocal Suplente de la Junta Directiva



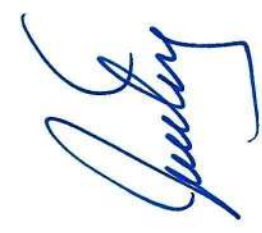

Licenciada Jacqueline Rocio Estrada Sánchez

Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEP y C
Segunda Vocal Suplente de la Junta Directiva



Doctora Martha Lorena Solís Aragón

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 14 de septiembre de 2023.



Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente de la Junta Directiva



Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain
Directora de Unidades de la UPN
Vocal Suplente de la Junta Directiva



Doctora Maricruz Guzmán Chiñas

Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
Vocal de la Junta Directiva



Doctor Luis Miguel Flores Campaña

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 14 de septiembre de 2023.



Coordinador del Consejo Jurídico Estatal
de la Secretaría General de Gobierno
Invitado en la Junta directiva

Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce

Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyc
Invitada en la Junta Directiva

Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Tercer Vocal de la Junta Directiva

M.C. Jesús Aaron Quintero Pérez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 14 de septiembre de 2023.

**Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de la SEPyc.**